



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 01 ABR 2016

RES. DECECO Nº 232-16

Expte. Nº 6183/16.-

VISTO:

La Nota presentada por el Cr. Hugo Marcelo Nazar, D.N.I. Nº 18.230.760, por medio de la cual solicita reconocimiento de servicio desde el 01-08-2015 al 28-08-2015 en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad II y Contabilidad III"; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha nota cuenta con el aval por parte del Docente Responsable de la Cátedra Cr. Carlos Darío Torres, quien certifica la real prestación de servicios conforme a lo solicitado por el Cr. Nazar.

Que por Resolución CD-ECO Nº 270/15 (Artículo 4º) se designa al Cr. Nazar en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Contabilidad II" con extensión a "Contabilidad III", a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2015 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que por Resolución DECECO Nº 761/15 se tiene por fijado el día 28-08-2015 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. Nazar en el cargo mencionado.

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado, puesto que la fecha de efectiva toma de posesión de funciones que se certifica en las presentes actuaciones es el día 01-08-2015 (fs. 01 de autos).

Lo informado a fs. 02 de las presentes actuaciones por la Dirección General Administrativa Económica y la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Facultad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar la fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. HUGO MARCELO NAZAR, D.N.I. Nº 18.230.760, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Contabilidad II" con extensión a "Contabilidad III" de esta Facultad, la cual quedará establecida el día 01 de Agosto de 2015.

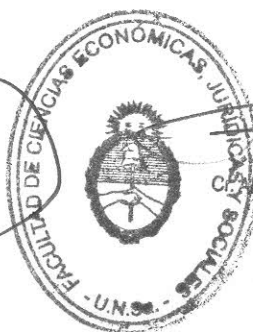
ARTÍCULO 2º.- Reconocer los servicios prestados por el Cr. HUGO MARCELO NAZAR, D.N.I. Nº 18.230.760, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Contabilidad II" con extensión a "Contabilidad III" de esta Facultad, a partir del día 01 de Agosto de 2015.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, a las economías generadas en la Planta de Personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 4.- Hágase saber al interesado, a la Dirección General Administrativa y Económica, a la Dirección General Académica y a la Dirección de Apoyo Docente de la Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Antonio Fernandez Fernandez
DECANO